



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sr. Strieder Pablo

VISTO:

-La nota presentada por el alumno de la Carrera de Medicina, Sr. STRIEDER, Pablo Raúl, DNI: 34.893.160, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado está comprendido en la RHCD 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica y el Comité de Seguimiento Académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, del día 23 de Febrero de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar al pedido de continuidad de sus estudios como alumno activo y otorgar una prórroga de 1 (un) ciclo lectivo (2023), para culminar la Carrera de Medicina, al Sr. STRIEDER, Pablo Raúl, DNI Nº: 34.893.160.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VENTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

